

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CARRERO DOMINGUEZ, MARIA CARMEN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho individual del Trabajo

OBJETIVOS

Con esta asignatura y sobre la base de los conocimientos previamente adquiridos por el alumno en la asignatura Derecho del Trabajo: la relación laboral individual, se pretende acercarle a la realidad actual de la vertiente colectiva y procesal del Derecho del Trabajo. Desde una perspectiva eminentemente jurídica, se pretende que el alumno conozca y entienda en qué consiste, como funciona, pero sobre todo, cual es el contexto en el que se enmarca los aspectos pertenecientes a la vertiente sindical y procesal laboral.

- Conocer la dimensión colectiva y procesal del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
- Valorar las posibilidades reales de eventuales reformas
- Desarrollar distintas capacidades del alumno: comprensiva, expresiva y sistematizadora.

Módulo-Conocimientos teóricos:

- Aprender y comprender la regulación básica del Derecho del Trabajo

Módulo- Actividades de de reflexión:

- Detectar las cuestiones que se refieren al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a partir de la realización de actividades como la elaboración de talleres con alto contenido práctico.
- Resolver casos prácticos en la materia.
- Analizar jurisprudencia.

Módulo-Actividades de participación:

- Participar activamente en el aula mediante el planteamiento de dudas y cuestiones que vayan suscitando a lo largo del curso.
- Exponer sintética, técnica y claramente los resultados de las actividades, tanto talleres como casos prácticos.
- Realizar consultas jurídicas en clase,

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO SINDICAL Y PROCEDIMIENTOS LABORALES. DOBLE GRADO EN DERECHO-CIENCIAS POLÍTICAS. QUINTO CURSO. PRIMER CUATRIMESTRE. 5 CRÉDITOS ECTS. OBLIGATORIA.

I. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Tema 1.- La autonomía colectiva y sus manifestaciones. Titularidad del derecho de libertad sindical. El contenido individual y colectivo de la libertad sindical. La tutela de la libertad sindical. El sindicato: concepto, constitución y responsabilidad. El modelo español de representatividad. El asociacionismo empresarial y de los trabajadores autónomos.

Tema 2.- Acción colectiva de representación unitaria. Los órganos de representación unitaria: comités de empresa y delegados de personal. Elección de delegados de personal y comités de empresa; las elecciones sindicales. Competencias de los delegados de personal y comités de empresa. Garantías de los delegados de personal y comités de empresa. Secciones sindicales y delegados sindicales. El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa. El derecho de participación de los funcionarios públicos.

Tema 3.- El convenio colectivo estatutario. Los ámbitos del convenio colectivo. El convenio colectivo de eficacia general: las partes negociadoras. El procedimiento de negociación. El contenido de la negociación.

Tema 4.- La aplicación en el tiempo del convenio colectivo. La administración del convenio colectivo. La interpretación del convenio colectivo. La adhesión a un convenio colectivo. La extensión administrativa de los convenios colectivos y ordenanzas de emergencia. La estructura de la negociación colectiva en España: concurrencia de convenios y acuerdos interprofesionales. La negociación colectiva en la función pública.

Tema 5.- Las medidas de conflicto colectivo. Reconocimiento constitucional y tipología. La huelga: titularidad y ejercicio. Tipos o modalidades de huelga. Procedimiento de ejercicio del derecho de huelga. Límites al ejercicio del derecho de huelga. La huelga en los servicios esenciales para la Comunidad. Los efectos jurídicos de la huelga. El cierre patronal.

Tema 6.- El sistema español de solución extrajudicial de conflictos colectivos. Procedimientos de autocomposición de los conflictos colectivos. La intervención pública en la solución de los conflictos: el sistema extrajudicial administrativo. La autonomía colectiva como instrumento de solución de conflictos: el sistema extrajudicial autónomo o convencional. El acuerdo estatal sobre solución extrajudicial de conflictos laborales. Los acuerdos autonómicos de solución extrajudicial de conflictos laborales. Los medios de solución de conflictos establecidos en convenio colectivo.

II.- JURISDICCION Y ADMINISTRACION DE TRABAJO

Tema 7.- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. Fuentes y principios informadores del proceso social. Jurisdicción y competencia en el proceso laboral. Las partes en el proceso laboral. La acumulación en el proceso laboral. Las actuaciones judiciales.

Tema 8.- La evitación del proceso. El establecimiento de medidas cautelares. El proceso ordinario o común: inicio del procedimiento: la demanda; la vista oral; la conciliación judicial; la prueba; conclusiones; acta del juicio; la terminación del procedimiento: la sentencia.

Tema 9.- Las modalidades procesales especiales. Fundamento de las modalidades procesales. Procesos especiales individuales. La modalidad procesal de despido. Procesos especiales colectivos. El proceso de tutela de la libertad sindical y la modalidad procesal de conflictos colectivos.

Tema 10.- Medios de impugnación en la jurisdicción social. Recursos no devolutivos. El recurso de suplicación. El recurso de casación ordinario. El recurso de casación para la unificación de doctrina. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación. El recurso de queja. Impugnación de la cosa juzgada. La ejecución de sentencias.

Tema 11.- La Administración Laboral: organización, competencias y funciones. Las Comunidades

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

-Lecciones magistrales. Se impartirán sesiones teóricas en las que se explicarán las cuestiones básicas del temario. El alumno deberá haber leído previamente la materia

-Lectura de documentos y posterior debate sobre cuestiones nucleares del programa y Resolución y debate de casos prácticos, talleres y consultas jurídicas

La realización de estas actividades prácticas será semanal y es necesaria la asistencia del alumno ya que el elemento de la participación es esencial en el modelo de evaluación

La asignatura seguirá el modelo bimodal 50 % (docencia online síncrona en grupo magistral o agregado, docencia presencial en grupo reducido).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación de las soluciones de los casos prácticos y talleres.
- Evaluación de la participación en los debates.
- Evaluación mediante examen oral o escrito (Test o de redacción según los contenidos de la asignatura) sobre las cuestiones nucleares del programa.

La calificación final de la asignatura se compondrá de la valoración de las actividades de laboratorio: casos prácticos, talleres y debates y de los exámenes que se realicen. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes (parte de examen final y parte de evaluación continua)

Los criterios de evaluación del sistema serán los mismos en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria

Peso porcentual del Examen Final:	30
--	----

Peso porcentual del resto de la evaluación:	70
--	----

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBIOL MONTESINOS, I. (et alii) Derecho Procesal Laboral. , Tirant lo Blanch, Valencia. Última edición
- MERCADER UGUINA, J. R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia. última edición
- MERCADER UGUINA, J. R. (dir.); CARRERO DOMÍNGUEZ, C.; GÓMEZ ABELLEIRA, F.J.; HERRAIZ MARTÍN, M. S.; BARCELÓN COBEDO, S. (coords.). . Talleres prácticos Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. , Tecnos, Madrid. 2010
- Martín Valverde y otros Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GARCIA SALAS ANA ISABEL "Necesidades empresariales y derechos fundamentales de los trabajadores" , Thomson Reuters. Lex Nova, 2016